

Guayaquil, 31 de Marzo de 1.995

Señores
ACCIONISTAS UNESTI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

En mi calidad de Comisario de la compañía Unidad Educativa Steiner Internacional UNESTI S.A., y de conformidad con las funciones que, según la Ley y el Reglamento, me competen y, de conformidad con las atribuciones que el Estatuto de la Compañía me otorga, presento a ustedes el siguiente informe :

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente, he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.994, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los Bienes de la compañía.

Señores Accionistas, por lo expuesto dejo a consideración de ustedes la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Muy atentamente,



PATRICIA VILLENA DE DELGADO
INGENIERO COMERCIAL
COMISARIO

